

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29966** *RESIDENCIA NUEVA VIDA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 12 de noviembre de 2012, en la Junta general extraordinaria y universal de socios de "Residencia Nueva Vida, S.A.", acordó la reducción de capital social en 332.800 €, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones representativas del capital social que queda fijado en ochenta céntimos de euro por acción, produciéndose devolución de aportaciones a los socios, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando el capital social en 1.331.200 €.

Pontevedra, 14 de noviembre de 2012.- Beatriz Iglesias Loureiro,
Administradora única.

ID: A120078370-1